

FECHA. Junio 18 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLET A-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0044

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.004-0114	ALIMENTOS.	PAOLA CAROLINA SIERRA LINARES	ELVER DANILO SEGURA BOLAÑOS	1	LA LETRA. Auto. Deniega la petición de exonerarlo de los alimentos y otras decisiones.
2	2.017-0147	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	DEFENSORIA DE FAMILIA DE – FAMILIA DE VILLET A. CUND.	JOSE GUILLERMO GONZALEZ.	1.	LA LETRA. Auto. Pone en conocimiento a las partes del oficio emanado de la empresa OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA, y otras decisiones.
3	2.018-0238	SUCESIÓN-CAUSANTE.,	ANA CUSTODIA SILVA DE ZAMORA.		1	LA LETTRA. Auto. Se tiene allegado el registro civil de defunción al expediente y otra decisión.
4	2.020-0008	VERBAL-IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.	LEPSY JHOANA CIFUENTES ROMERO.	DIEGO FERNANDO PULIDO PARRA.	1	LA LETRA. Auto. Concede el recurso de apelación en el efecto devolutivo- ante el Tribunal Superior de Cundinamarca-Sala Civil- Familia.
5	2020-0021.	VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO.	KTGHERINE RUEDA VILLALOBOS	JUAN MANUEL RODRIGUEZ SALAMANCA.	1.	LA LETRA. Auto- Aprueba liquidación de costas y autoriza pago a la beneficiaria.
6	2.020-0027	VERBAL-INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.	ELIZABETH CAMACHO LEAL.	ALVARO CASIBLANCO MARIN.	1.	LA LETRA. Auto. Declara en firme dictamen genético de ADN, y otras decisiones.
7	2.021-0063	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	MARLENY MAHECHA,	MANUEL ANTONIO MAHECHA RODRIGUEZ.	1.	LA LETRA. Auto. Aprueba liquidación de costas.
8	2.020-0075	VERBAL- HIJO DE CRIANZA.	LUZ NELLY LUNA.		1.	LA LETRA. Auto. Téngase sustituido el poder.
9	2020-0118	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLET A-CUNDIANAMARCA.	JORGE ELIECER RIVERA.	1	LA LETRA. Auto Ordena a secretaria se abstenga de ingresar el expediente al despacho, y con todo requiere a las partes involucradas para que de cumplimiento a

FECHA. Junio 18 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0044

						lo ordenado en providencia del 23 de abril de 2021.
10	2.021-048	EJECUTIVO POR ALIMEN- TOS.	DIANA MARCELA PARDO ENCISO.	JOSE AGUSTÍN MARTÍNEZ LINA-- RES	1	LA LETRA. Auto. Ordena a la Secretaría de Tránsito y Movilidad-de Bogotá, de respuesta en 10 días. Respuesta de registro de medida cautelar.
11	2021-0053	EJECUTIVO POR COSTAS .	DIANA MARCELA VIVAS MARTI- NEZ.	PABLO ANDRES BUSTOS CHITIVA.	1	LA LETRA. Auto. Manténgase las dirigen- cias a disposición de las partes y otra deci- sión.
12	2021-0056	VERBAL- IMPUGNACION E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.	MARIA VICTORIA LÓPEZ FARFAN	ALFONSO OLAYA MEDINA.	1	LA LETRA. Auto Tiene por notificado auto admisorio de la demanda a varios deman- dados y otras decisiones.
13	2021-0087	VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO.	LUS ALEJANDRA BOLAÑOS RO- DRIGUEZ.	ALBA MARIA PEREZ HERNÁNDEZ	1	LA LETRA. Auto. Tiene emplazado herede Ros indeterminados y otras decisiones.
14	2021-0092	EJECUTIVO POR ALIMEN- TOS .	DEFENSOR DE FAMILIA -VILLETA	MANUEL ALEJANDRO FEO HER- NANDEZ.	1	LA LETRA. Auto, Seguir adelante con la ejecución.
15	2020-0132	VERBAL- PRIVACION PA- TRIA POTESTAD.	DEFENSORIA DE FAMILIA DE -- VILLETA.	JORGE ANDRES LINERO PEREZ	1	LA LETRA. Auto. Designa nuevo curador ad-litem, fija nueva fecha audiencia y otras decisiones.

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente **ESTADO**, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy dieciocho (18) de junio de 2.021, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ
(SECRETARIA).

FECHA. Junio 18 DE 2.021.

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLET A-CUNDINAMARCA.**

ESTADO CIVIL 0044